

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2017

Reunidos, hoy 8 DE MAYO DE 2017 a las 17:30 horas mediante teleconferencia por Skype y por motivos de urgencia, los titulares de la Junta Electoral de la Real Federación Aeronáutica Española, Doña Clara Isabel Giménez Gómez y Don José Luis Barragués Fernández Y Elena López Rubio.

La Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Junta Electoral, por concurrir la mayoría de sus miembros y manifestar, unánimemente, los asistentes, su voluntad de constituirse en tal Junta, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Solución al error de dirección de correos
- 2º.- Redacción y lectura del acta.

Se hacen constar los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Don Rafael Escribano en el día de hoy ha enviado correo electrónico dirigido a la Junta electoral, manifestando no haber recibido la documentación para ejercer el voto por correo

SEGUNDO.- La junta electoral, ha comprobado que la dirección del club a donde ha sido enviado el certificado es la correcta, siendo la misma que consta en sus estatutos y en el sello del club obrante en la solicitud enviada en su día para su inscripción en RFAE.

Sin embargo, La dirección de Don Rafael Escribano Salmoral a donde ha sido enviado el certificado es errónea. La causa se debe a que en el listado se repitió por error la dirección de la que alfabéticamente pertenece a otro elector, que en el listado alfabético estaba antes que Escribano Salmoral Rafael.

Tras el oportuno debate la JUNTA ELECTORAL

ACUERDA

PRIMERO.-A la luz de Los datos comprobados y señalados anteriormente se acuerda subsanar el error enviando nuevamente documentación y certificado por correo a la dirección correcta de Don rafael Escribano Salmoral, no habiendo lugar a enviar la del club a domicilio distinto al que oficialmente aparece en los registros de RFAE y Estatutos del citado club.

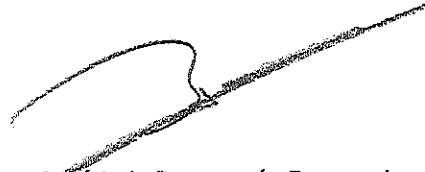
SEGUNDO.-No habiendo más asuntos que tratar, se procede, seguidamente, a la redacción y lectura del Acta de la sesión, aprobada por unanimidad y firmada, por los miembros de la Junta.

En Madrid a 8 de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 18:00 horas.

Firmado



Doña Clara Isabel Giménez Gómez,



Don José Luis Barragués Fernández,



Doña Elena López Rubio